



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No. 11
EJERCICIO.....:		2022		Proceso No: LG-02/FONAT/2022	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE USO Y CONSUMO DIVERSOS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 02 DE MARZO DE 2022			
PRAMCOSE, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
44	54199	GALON	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO E INODORO CONCENTRADO DE TRIPLE ACCIÓN CON VARIEDAD DE AROMAS MARCA FRESH	\$1.60	\$70.40
12	54199	UNIDAD	TOALLA TIPO FRANELA TOALLA DE MATERIAL COLOR BLANCO TAMAÑO 14X17 MARCA S/MARCA	\$1.50	\$18.00
<p>NOTA: LA SOCIEDAD PRAMCOSE, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS ITEM No. 4 y 6, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD PRAMCOSE, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA SOCIEDAD PRAMCOSE, S.A. DE C.V., DEBERÁ REALIZAR ENTREGAS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS PEDIDOS SOLICITADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SANCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO TRANSPORTE Y SUMINISTRO EN EL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) LA SOCIEDAD PRAMCOSE, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EL DÍA DESIGNADO PARA LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA, EN FORMATO PROPORCIONADO POR LA UACI.</p> <p>5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****OCHENTA Y OCHO CON 40/100 DOLARES****			\$88.40
OBSERVACION:					
LICDA. MARÍA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			PRAMCOSE, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		